




| | |
|---|-------------------------------|
| DABEL, S.A. | CODIGO : NC03-P6/3 |
| NORMA MANUAL CALIDAD PROVEEDORES | REVISION : I FECHA : 06/02/19 |
| | HOJA : 1 DE : 10 |


NORMA PARA LA CALIDAD

NC03-P6/3

MANUAL CALIDAD PROVEEDORES

| | | |
|---|--|--|
| REALIZADO :  | COMPROBADO :  | APROBADO :  |
|---|--|--|

| | |
|---|-------------------------------|
| DABEL, S.A. | CODIGO : NC03-P6/3 |
| NORMA MANUAL CALIDAD PROVEEDORES | REVISION : I FECHA : 06/02/19 |
| | HOJA : 2 DE : 10 |

| CONTROL MODIFICACIONES | | | |
|-------------------------------|--------|---|---|
| Edición | Fecha | V°B° | Modificación |
| A | 310196 | | Ajustar el procedimiento a la Norma ISO 9001. Sustituye al P5F de 12-09-94 |
| B | 220999 | | Ajustar el procedimiento a las necesidades de Dabel, S.A. |
| C | 090107 | | Sustituida descripción de la V.P.P se hace referencia a la norma NC02-P6/3 Eliminado anexos del Plan de Control. |
| D | 210610 | | Se elimina el término valoración de calidad (VC) |
| E | 121212 | | Se revisa y actualiza el Manual de Calidad Proveedores |
| F | 080115 | | definida actuación para proveedores de componentes para automóvil y no automóvil en puntos 5 y 6 y sistema de acuse de recibo del Manual de Calidad de Proveedores. |
| G | 100418 | | Revisión de la norma para adecuarla a las Normas ISO 9001 e IATF 16949. |
| H | 061118 | | Se modifica el punto 5.1 |
| I | 060219 |  | Modificación general del manual de calidad de proveedores |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| DABEL, S.A. | CODIGO : NC03-P6/3 |
| NORMA | REVISION : I FECHA : 06/02/19 |
| MANUAL CALIDAD PROVEEDORES | HOJA : 3 DE : 10 |

1. OBJETO DEL MANUAL.

El presente Manual de Calidad Proveedores pretende ser la guía que deben seguir los Proveedores de DABEL S.A. para establecer y mantener sus relaciones técnico-comerciales.

En él se dan las exigencias que deben cumplir los Proveedores en cuanto a: su propia organización cualitativa; su planificación, control y mejora de la calidad; la actuación para conseguir la homologación del Proveedor y la de sus productos, etc.

2. ALCANCE.

Este manual de calidad aplica a todos los proveedores

3. GARANTIA DE CALIDAD.

Los Proveedores deben suministrar sus productos a DABEL S.A. asegurando que todos y cada uno de los lotes entregados tienen todas sus características dentro de las especificaciones establecidas, siendo totalmente responsables de cualquier fallo que pueda producirse por su causa incluso después de entregas realizadas por Dabel.

Los Proveedores deben realizar, cuando proceda, sus análisis de Factibilidad, sus AMFEs de Diseño y Proceso, establecer sus Planes de Control, etc. para asegurar una buena planificación de la calidad que consiga mínimos errores en la conducción del proceso productivo.

Los Proveedores deben involucrar a sus propios Proveedores en el uso de todas las técnicas actuales que permitan asegurar la calidad de sus propios suministros y deben supervisar, asimismo, su sistema y organización cualitativa, todo ello dentro de la propia dinámica de este Manual.

Los Proveedores deben garantizar que sus procesos de fabricación son estables en el tiempo y que son capaces de mantener las tolerancias.

Los proveedores se comprometen a la conservación de los registros de los controles, después de finalizar la serie, durante 5 años para referencias sin requisitos reglamentarios y durante 15 años para piezas con requisitos de seguridad y/o reglamentación.

Los proveedores se comprometen a entregar los registros de los controles a requerimiento de Dabel.

Los proveedores se comprometen a respetar todos los requisitos legales y reglamentarios, incluyendo los de los países de destino de las piezas en el caso de que se les haya comunicado.

Los proveedores de piezas o componentes electrónicos se comprometen a respetar las directivas Reach y RoHs. El resto de los proveedores del sector del automóvil se comprometen a cumplir con el IMDS.

| | |
|---|-------------------------------|
| DABEL, S.A. | CODIGO : NC03-P6/3 |
| NORMA MANUAL CALIDAD PROVEEDORES | REVISION : I FECHA : 06/02/19 |
| | HOJA : 4 DE : 10 |

Los proveedores se comprometen a mantener la confidencialidad

Los proveedores se comprometen a respetar la ley de protección de datos.

Los proveedores deben permitir en todo momento que Dabel y sus Clientes o representantes de sus Clientes verifiquen los procesos productivos.

4. CLASIFICACION DE PROVEEDORES.

DABEL S.A. valorará a todos sus Proveedores en función del Índice Calidad Suministros Proveedor, (I.C.S.P.), el cual se calculará mensualmente según la norma NC01-P6/3, la valoración de sus entregas en plazo y la de su sistema de gestión de la calidad El envío de los datos a los proveedores se realizará anualmente (ver anexo 3). Quedarán excluidos de esta valoración los proveedores de piezas de catálogo, los proveedores de embalajes, los transportistas y los clientes que nos suministren componentes para ser montados en sus piezas

5. SISTEMA DE CALIDAD.

5.1. Proveedores de componentes o materiales destinados al sector del automóvil.

El Proveedor, salvo en los casos de que exista una dispensa escrita por parte del cliente de Dabel, deberá tener desarrollado un sistema de calidad como mínimo acorde con la norma ISO 9001:2015 certificado por un organismo de certificación de tercera parte acreditado.

Después de que el proveedor este certificado ISO 9001:2015, los proveedores deben :

- a) Deben cumplir los requisitos del cliente
- b) Se recomienda a los proveedores conseguir la certificación IATF 16949:2016 por organismo acreditado.

En el caso de que no esté certificado ISO 9001:2015 y Dabel disponga de la dispensa escrita por parte del cliente de Dabel, el proveedor se valorará con su ICSP

5.2. Proveedores de componentes o materiales no destinados al sector del automóvil.

El Proveedor es responsable de desarrollar su propio sistema de calidad, no obstante se aconseja se ajuste a la Norma ISO 9001:2015.

6. HOMOLOGACION DE PRODUCTOS.

El Proveedor deberá entregar productos y/o materias primas sin cargo y en cantidad suficiente (ver punto 6.1) para poder proceder a la homologación de los mismos.

| | |
|---|-------------------------------|
| DABEL, S.A. | CODIGO : NC03-P6/3 |
| NORMA MANUAL CALIDAD PROVEEDORES | REVISION : I FECHA : 06/02/19 |
| | HOJA : 5 DE : 10 |

No se admitirán entregas de series antes de conseguir la homologación correspondiente, salvo si existe autorización expresa del Dpto. Calidad o Técnica de Dabel, S.A.

Es necesario homologar: todos los productos y/o materias primas nuevos o modificados, aquellos que presenten una variación importante en su proceso de fabricación o de cualquiera de sus componentes y aquellos que por problemas de baja calidad así se aconseje. Ver también el procedimiento P8.4/1.

6.1 Envío de Primeras Muestras.

El tamaño mínimo de la muestra: deberá ser de 3 moldeadas completas.

En el caso de que solo haya 1 cavidad, el tamaño de la muestra deberá ser de 10 unidades.

6.1.1. Documentación a presentar por los proveedores de componentes o materiales destinados al sector del automóvil.

- PPAP a nivel 3 (excepto si Dabel especifica por escrito otro nivel)

| <i>Documentación</i> | <i>Nivel 1</i> | <i>Nivel 2</i> | <i>Nivel 3</i> | <i>Nivel 4</i> | <i>Nivel 5</i> |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| 1. Registros de Diseño. | R | S | S | * | R |
| - para detalles/componentes patentados. | R | R | R | * | R |
| - para todos los demás detalles/componentes. | R | S | S | * | R |
| 2. Documentos de Cambios de Ing., si existen. | R | S | S | * | R |
| 3. Aprobación por Ing. del Cliente, si se requieren. | R | R | S | * | R |
| 4. AMFE de Diseño (si procede) | R | R | S | * | R |
| 5. Diagramas de Flujo de los Procesos. | R | R | S | * | R |
| 6. AMEFs de Procesos. | R | R | S | * | R |
| 7. Planes de Control R R S. | R | R | S | * | R |
| 8. Estudios de Análisis de Sistemas de Medición. | R | R | S | * | R |
| 9. Resultados Dimensionales. | R | S | S | * | R |
| 10. Resultados de Pruebas de Materiales, Desempeño. | R | S | S | * | R |
| 11. Estudios Iniciales de Procesos. | R | R | S | * | R |
| 12. Documentación de Laboratorios Calificados. | R | S | S | * | R |
| 13. Reporte de Aprobación de Apariencia (RAA), si aplica. | S | S | S | | R |
| 14. Muestras de Producto. | R | S | S | * | R |
| 15. Muestras Master. | R | R | R | * | R |
| 16. Ayudas para Chequeo. | R | R | R | * | R |
| 17. Registros de Cumplimiento. | R | R | S | * | R |
| Con los Requerimientos Específicos del cliente. | | | | | |
| 18. Part Submission Warrant (PSW) | S | S | S | S | R |

1. **Registros de Diseño:** Si Dabel es responsable de este diseño es una copia del plano de Dabel Si el proveedor es el responsable del diseño es un plano del proveedor. (Planos con cotas y especificaciones numeradas de izquierda a derecha y de arriba a abajo).
2. **Autorización de cambio de ingeniería:** un documento que muestra la descripción detallada del cambio.

| | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| DABEL, S.A. | CODIGO : NC03-P6/3 |
| NORMA | REVISION : I FECHA : 06/02/19 |
| MANUAL CALIDAD PROVEEDORES | HOJA : 6 DE : 10 |

3. **Aprobación de Ingeniería:** esta aprobación es generalmente el juicio de ingeniería con piezas de producción realizadas en la planta de Dabel
4. **DFMEA:** una copia del AMFE de diseño (si el diseño es del proveedor). También sería aceptable la revisión conjunta del AMFE de diseño en las instalaciones de Dabel o del proveedor.
5. **Diagrama de Flujo de Proceso:** una copia del flujo del proceso, indicando todos los pasos y la secuencia en el proceso de fabricación, incluyendo los componentes entrantes.
6. **AMFE:** una copia del AMFE de proceso (producción y montaje). También sería aceptable la revisión conjunta del AMFE de proceso en las instalaciones de Dabel o del proveedor.
7. **Plan de Control:** una copia del Plan de Control.
8. **Sistema de Análisis de Medición MSA :** contiene generalmente el estudio R&R de los medios utilizados para medir las características críticas.
9. **Resultados Dimensionales:** una lista de todas las dimensiones registradas en el plano. Esta lista muestra la característica de producto, la especificación, los resultados de la medición y la evaluación de la muestra si esta dimensión está "bien" o "mal".
10. **Registros de Materiales / Pruebas:** un resumen de cada prueba realizada en la pieza y/o certificado de materiales
11. **Estudios Iniciales del Proceso:** Cpk o X/R de las cotas definidas en el plano como características significativas.
12. **Documentación del Laboratorio Calificado:** copia de todas las certificaciones del laboratorio donde se realizan las pruebas reportadas en el punto 10.
13. **Reporte de Aprobación de Apariencia:** una copia de la aprobación de la Inspección de la apariencia, firmado por el cliente. Aplicable para los componentes que afectan a la apariencia únicamente.
14. **Piezas muestra:** 2 piezas de muestra (por cavidad) del lote de producción inicial.
15. **Pieza Maestra:** 1 pieza de muestra patrón de las utilizadas para el Informe Dimensional.
16. **Ayudas de Verificación:** cuando haya herramientas especiales para verificar las piezas, aportar una imagen de los registros de la herramienta y la calibración, incluido el informe dimensional de la herramienta.
17. **Requisitos específicos del cliente:** Cada cliente puede tener requisitos específicos que se incluyen en el paquete PPAP.
18. **Part Submission Warrant (PSW):** Este es el formulario que resume todo el paquete PPAP. Este formulario muestra el motivo de la sumisión (cambio de diseño, re-validación anual, etc) y el nivel de los documentos presentados al cliente.

S : Presentar a Dabel y retener una copia en la Planta de Fabricación

R : A mantener en Proveedor, disponible para presentar a Dabel, si es requerido.

*: Retener en Proveedor y emitir a Dabel bajo solicitud.

| | |
|---|-------------------------------|
| DABEL, S.A. | CODIGO : NC03-P6/3 |
| NORMA MANUAL CALIDAD PROVEEDORES | REVISION : I FECHA : 06/02/19 |
| | HOJA : 7 DE : 10 |

6.1.2. Documentación a presentar por los proveedores de componentes o materiales que no están destinados al sector del automóvil.

- Plano con cotas y especificaciones numeradas (de izquierda a derecha y de arriba a abajo).
- Portada del informe de muestras iniciales (anexo 1) (formato no obligatorio).
- Dimensional / especificaciones del informe de muestras iniciales (anexo 2) (formato no obligatorio). Cada una de las cotas del informe dimensional debe estar numerada y la numeración coincidir con la del plano numerado.
- Plan de Control o pauta (cuando Dabel lo requiera)

6.2 Identificación:

- Etiqueta de envío de muestras

6.3 Envío de preserie y series.

- Etiqueta de envío y Certificado de calidad (de materias primas cuando Dabel lo requiera).

7. CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES.

Quedarán excluidos del punto 6 de este manual de calidad :

- Los proveedores de piezas de catálogo (como por ejemplo los de componentes electrónicos)
- Los proveedores de embalajes
- Los transportistas
- Los clientes que nos suministren componentes para ser montados en sus piezas

8 ANEXOS

1. Portada del informe de muestras iniciales
2. Dimensional / especificaciones del informe de muestras iniciales
3. Resultados de los objetivos de los proveedores



DABEL, S.A

PART SUBMISSION WARRANT

Part Name _____ Part Number _____

Safety and/or Government Regulation Yes No Engineering Drawing Change Level _____ Dated _____

Additional Engineering Changes _____ Dated _____

Shown on Drawing No. _____ Purchase Order No. _____ Weight (Kg) _____

Checking Aid No. _____ Engineering Change Level _____ Dated _____

An IMDS data record was created with the following IMDS ID:

SUPPLIER MANUFACTURING INFORMATION

SUBMISSION INFORMATION

Supplier Name&Supplier Code _____

Dimensional Materials/Functional Appearance

Customer Name/Division _____

Street Address _____

Buyer/Buyer Code _____

Application _____

City _____ State _____ Zip _____

REASON FOR SUBMISSION

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Initial Submission | <input type="checkbox"/> Correction of non-conformities |
| <input type="checkbox"/> Engineering Change(s) | <input type="checkbox"/> Change to Optional Construction or Material |
| <input type="checkbox"/> Tooling: Transfer, Replacement, Refurbishment, or additional | <input type="checkbox"/> Sub-Supplier or Material Source Change |
| <input type="checkbox"/> Other-please specify | <input type="checkbox"/> Change in Part Processing |
| | <input type="checkbox"/> Parts Produced at Additional Location |

REQUESTED SUBMISSION LEVEL (Check one)

- Level 1 – Warrant only (and for designated appearance items, an Appearance Approval Report) submitted to customer.
- Level 2 – Warrant with product samples and limited supporting data submitted to customer.
- Level 3 - Warrant with product samples and complete supporting data submitted to customer.
- Level 4 – Warrant and other requirements as defined by customer.
- Level 5 – Warrant with product samples and complete supporting data reviewed at supplier’s manufacturing location

SUBMISSION RESULTS

The results for dimensional measurements material and functional tests appearance criteria statistical process package
 These results meet all drawing and specification requirements: Yes No

DECLARATION

I affirm that the samples represented in this certificate are representative of our pieces and have been made in agreement with the Specifications and corresponding drawings of the customer and in case of being production samples, are made with the specified materials And normal equipment of production and without other operations that those of the process of normal production. Next I indicate the Deviations of this declaration if existing.

EXPLANATION / COMMENTS: _____


Print Name _____ Title _____ Phone No. _____ FAX No. _____

Supplier Authorized Signature _____ Date _____

FOR CUSTOMER USE ONLY (IF APPLICABLE)

PartWarrant Disposition Approved Rejected Part Functional Approval Approved Other Waived

Customer Name _____ Customer Signature _____ Date _____

| | | |
|---|---|-----|
|  | RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROVEEDORES | AÑO |
| | | |

Nombre de proveedor :

N.º del proveedor :

| CONCEPTO | DATOS AÑO ANTERIOR | VALORACIÓN |
|--|--------------------|------------|
| VALORACIÓN CALIDAD (ICSP) | | |
| VALORACION ENTREGAS EN PLAZO | | |
| VALORACIÓN SISTEMA CALIDAD DEL PROVEEDOR | | |
| VALORACION FINAL | | |

Firma D. Compras Dabel

Firma representante legal del proveedor

Fecha :

| SISTEMA DE VALORACIÓN |
|---|
| <p>VALORACIÓN CALIDAD (ICSP) Si el valor de ICSP es 100 = valoración 33,33 Si el valor de ICSP es entre 95 y 99,9 = valoración 26,67 Si el valor de ICSP es entre 90 y 94,9 = valoración 20 Si el valor de ICSP es entre 85 y 89,9 = valoración 13,34 Si el valor de ICSP es entre 80 y 84,9 = valoración 6,67 Si el valor de ICSP es menor de 80 = valoración 0</p> |
| <p>VALORACIÓN ENTREGAS EN PLAZO Si el valor es de 0% entregas con retraso = valoración 33,33 Si el valor es entre >0 y 5% de entregas con retraso = valoración 26,67 Si el valor es entre >5 y 10% de entregas con retraso = valoración 20 Si el valor es entre >10 y 15% de entregas con retraso = valoración 13,34 Si el valor es entre >15 y 20% de entregas con retraso = valoración 6,67 Si el valor es mayor de 20% = valoración 0</p> |
| <p>VALORACIÓN SISTEMA CALIDAD DEL PROVEEDOR Si el proveedor esta certificado IATF o similar por 3ª parte = valoración 33,34 Si el proveedor tiene auditoria de 2ª parte IATF o similar = valoración 25 Si el proveedor esta certificado ISO 9001 y cumple requisitos de cliente = valoración 16,67 Si el proveedor esta certificado ISO 9001 = valoración 8,33 Si el proveedor no esta certificado por tercera parte = valoración 0</p> |
| <p>VALORACION FINAL Nivel A = Valoración Final entre 90 y 100 (proveedor preferido) Nivel B = Valoración Final > 74 y < 90 (proveedor aprobado con reparos) Nivel C = Valoración Final > 55 y < 74 (Proveedor condicionado, se requieren acciones correctivas) Nivel D = Valoración Final < 55 (proveedor no apto)</p> |